



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027

TURNADO A: Lic. Jorge Alberto Vázquez López

DEPARTAMENTO: Cabildo

Nº DE OFICIO: T/184/2025

FECHA: 24 enero de 2025.

NOMBRE: Kenia Lizbeth Zapata Medina

PUESTO/DEPENDENCIA: Regidora del Ayuntamiento

ASUNTO: Envía Informe mensual de diciembre 2024.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO A. RESENDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria



Presidencia Municipal de Victoria, Francisco I. Madero N°102,
Zona Centro, Victoria, Tamaulipas.
Tel: (834) 318-7800

REGIDORA: KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA

INFORME MENSUAL

DICIEMBRE 2024



Presidencia Municipal de Victoria Francisco I. Madero 102,
Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES (MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024)

Tabla de contenido.	Justificación legal	¡Error! Marcador no definido.
I.- Presentación	4	
II.- Acuerdos importantes del Cabildo	5	
III.- Comisiones	8	
IV.- Trabajo de Gestión Social	9	
V.- Mensaje de agradecimiento.		
8 Justificación legal.		

En atención a lo dispuesto en el artículo 13, inciso C, del Reglamento Interior del Ayuntamiento Victoria, Tamaulipas, que establece que los Regidores debemos rendir un Informe Mensual por escrito de las actividades realizadas durante ese lapso y turnarlo al Secretario del Ayuntamiento para su publicación en el portal de transparencia del Municipio



Ciudad Victoria



I.- Presentación.

La Ciudadana Kenia Lizbeth Zapata Medina en mi carácter de Décimo Cuarta Regidora del Municipio de Victoria, Tamaulipas.

Es un gusto saludarlos y presentarles **mi tercer informe mensual** del año 2024 de mi trabajo realizado así como tener comunicación sobre los asuntos más importantes en atender en mi labor como regidora de este Ayuntamiento de mi ciudad, la labor del representante ante el cabildo es el espacio político de mayor acercamiento para el ciudadano por su injerencia en los temas de mayor prioridad para la ciudadanía como son los servicios públicos, obras y programas sociales, que de acuerdo a nuestro marco constitucional atiende el Gobierno Municipal; por ello, estaré participando en todas las causas a favor de nuestra bella ciudad para así tener la ciudad que todos queremos y merecemos.

II.- ACUERDOS DE CABILDO TOMADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2024

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 7 DICIEMBRE 2024 (SIN ACUERDOS)

NOVENA SESIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2024.

**ACUERDO 34/12/12/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA
DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ACUERDO 35/12/12/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

**ACUERDO 36/12/12/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ACUERDO 37/12/12/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE
DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ACUERDO 38/12/12/2024-2027:-ARTÍCULO PRIMERO: SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN
DEL 100% DE RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y
RÚSTICA (IMPUESTO PREDIAL).**

**-ARTÍCULO SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DEL DÍA 02 DE
ENERO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.**

-ARTÍCULO TERCERO: SE FACULTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS Y EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EFECTÚE EL DESCUENTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO.

-ARTÍCULO CUARTO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO COMUNIQUE A LA TESORERÍA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A FIN DE QUE PROCEDA A SU INMEDIATA APLICACIÓN.

ACUERDO 39/12/12/2024-2027: EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA PARA EL AÑO 2025, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESE ARTÍCULO PREVEE.

A) SE BONIFIQUE HASTA EL 15% DE LA CUOTA ANUAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CUANDO ESTE SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO; Y, DE HASTA UN 8% SI OCURRE EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

B) SE BONIFIQUE HASTA EL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CON RELACIÓN EXCLUSIVAMENTE A UN PREDIO URBANO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE REALICE EL PAGO ANTICIPADO, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN JUBILADOS O PENSIONADOS DE CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL PAÍS, TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, SEAN ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD O SEAN EJIDATARIOS O CAMPESINOS CON DERECHOS A SALVO. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ACUERDO 40/12/2024-2027: ÚNICO: QUE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE CON EL IMPUESTO PREDIAL Y REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE ESA ANUALIDAD, GOZARÁN DE UN ESQUEMA DE APOYO PATRIMONIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO; POR UNA SOLA OCASIÓN, Y CON RELACIÓN A UNA SOLA PROPIEDAD CUANDO SE VEAN AFECTADOS POR SINIESTROS DE INCENDIO HASTA POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); Y/O ROBO CON VIOLENCIA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SUFRAN QUIENES HABITAN A TÍTULO DE DUEÑOS, ÚNICAMENTE DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA-HABITACIÓN Y CON EL PERMISO DE USO DE SUELO CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. LAS SINIESTRALIDADES ANTES DESCRITAS QUEDAN SUJETAS A LAS CORRESPONDIENTES REGLAS DE OPERACIÓN. LO ANTERIOR, PARA QUE SURTA EFECTO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

DECIMA SESION ORDINARIA 19 DICIEMBRE 2024

ACUERDO 41/19/12/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO 42/19/12/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO 43/19/12/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

ACUERDO 44/19/12/2024-2027: SE AUTORIZA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.



III.- Comisiones.

PRESIDENTA DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA
VOCAL EN LA COMISION DE TIANGUIS Y MERCADOS
VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCAPACIDAD

IV.- Trabajo de Gestión Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Apoyo en las actividades realizadas por la presidencia municipal en las tardes en familia, en donde se atienden a los ciudadanos
- Asistencia al evento `posada navideña donde asistieron 700 ciudadanos
- Asistencia al evento por la paz organizado por los tres ordenes de gobierno.
- Asistencia a la pastorela organizada por la Escuela Primaria Rebsamen
- Representante personal del alcalde en la posada navideña de Jubilados y pensionados, posada ITACE, Festival de danza.
- Entrega de apoyos y presentes en colonias como el Esfuerzo popular, Santa Martha, Sagitario.

TRAMITES, GESTIONES Y APOYOS

- Gestión realizada ante la secretaría de Servicios públicos para la limpieza y pintura de diferentes áreas de la ciudad
- Gestión realizada a diferentes Ciudadanos ante la Comisión Nacional de Agua Potable (COMAPA) para el trámite de descuentos.
- Gestión realizada a diferentes Ciudadanos ante la secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Victoria, para el apoyo de tala de arboles
- Gestión realizada para el descuento sin recargos del predial



Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Tamaulipas
Gobierno del Estado





Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027

Tamaulipas

Gobierno del Estado



Presidencia Municipal de Victoria Francisco I. Madero 102,
Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800

Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027

Tamaulipas

Gobierno del Estado



Presidencia Municipal de Victoria Francisco I. Madero 102,
Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800



Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Tamaulipas

Gobierno del Estado



Presidencia Municipal de Victoria Francisco I. Madero 102,
Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800



V.- Mensaje de agradecimiento.

Aprovecho este espacio para agradecer al pueblo de Victoria la oportunidad que me brinde de servirle como Décimo Cuarta Regidora integrante de la administración de la transformación y el verdadero cambio.

Reitero mi compromiso con la democracia y la justicia social, así como con mi vocación de servicio la cual me impulsa por convicción a trabajar en favor de los Victorenses y sobre todo de los que menos tienen, tengan la plena seguridad de que en la administración pública municipal de Eduardo Gattás seguiremos construyendo la transformación de Victoria con hechos y resultados, como lo hemos venido haciendo.

GRACIAS.